

INFORME TÉCNICO	Fecha:	Firma electrónica
Interesado		N° de Expediente
DISTRITO MONCLOA-ARAVACA		109/2023/00548

Tipo de expediente

CONTRATACIÓN Tipo de expediente

## INFORME SOBRE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (4 LOTES) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO **LOTE 4: ESPACIOS PÚBLICOS** 

## ÍNDICE.

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. RELACIÓN DE PROPOSICIONES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN.
- 3. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES. CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
  - Plan operativo.
  - Gestión ambiental.
- 4. RESUMEN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN.

# 1. INTRODUCCIÓN.

Por Acuerdo de 15 de febrero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se autorizó el acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moncloa-Aravaca del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes), tramitado bajo expediente nº 109/2023/00548:

- Lote 1.- Centros educativos.
- Lote 2.- Edificios de uso deportivo e instalaciones deportivas básicas.
- Lote 3.- Edificios de uso administrativo, cultural, social, de la Naturaleza, y otros servicios (Escuela de Cerámica).
- Lote 4.- Espacios públicos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, se redacta el presente informe con objeto de realizar el análisis y clasificación de las proposiciones técnicas presentadas en el LOTE 4: Espacios Públicos del expediente de contratación referido en el

109/2023/00548 LOTE 4 Página 1 de 22

MADRID

Información de Firmantes del Documento



encabezamiento, en base a la evaluación de los **criterios no valorables en cifras o porcentajes** para la ejecución del citado acuerdo marco de obras a adjudicar por procedimiento abierto.

A efectos de facilitar su identificación, comprensión y lectura, este Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana ha elaborado los informes correspondientes a cada uno de los 4 lotes en documentos independientes, realizando la citada clasificación atendiendo, en todos ellos, a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP, que rige la licitación.

El presente informe se refiere exclusivamente al LOTE 4.

## RELACIÓN DE PROPOSICIONES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN.

Desde la mesa de contratación se ha recibido el envío de las proposiciones presentadas en el Lote 4 del expediente, siendo admitidas a la licitación las que se muestran en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS LICITADORAS (LOTE 4)						
01	UTE: SERRAZAR, S.L BECSA, S.A.						
02	COARSA, S.A.						
03	ALTHENIA, S.L.U.						
04	ALVAC, S.A.						
05	UTE: GYOCIVIL, S.A.U TAGA, S.A.						
06	PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.						
07	VIRTON, S.A.						

# CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO VALORABLES EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.

Al amparo de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, una vez analizadas las referidas proposiciones atendiendo a los criterios de adjudicación no valorables en cifras y porcentajes señalados en el Pliego, se redacta el presente informe de clasificación de aspecto técnico, dejando a salvo de superior y mejor criterio de la mesa de contratación la decisión final sobre la valoración de las ofertas y la propuesta de adjudicación.

Asimismo, se incluye en el presente informe un cuadro resumen de la puntuación total pormenorizada de cada una de las ofertas admitidas a licitación.

Según establece el apartado 11 Criterios de adjudicación, pluralidad de criterios (Cláusulas 14, 16 y 22) del ANEXO I del LOTE 4 del PCAP se valorarán, hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución:

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 2 de 22



EPARTAMENTO DISTRITO Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32 TO Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03 CIO Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46

CSV: 17EVBJIFRT7373YL



Plan operativo. Hasta 16 puntos.

Gestión ambiental. Hasta 4 puntos.

## Plan operativo. (Hasta 16 puntos).

Se valorará la estructura organizativa y modelo propuesto para responder a las exigencias del acuerdo marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, rehabilitación, etc.) con indicación, en su caso, de los medios o equipos a utilizar con carácter general. En concreto:

- 1.1. Plan de Trabajo. (Hasta 4 puntos).
- 1.2. Proceso de ejecución. (Hasta 4 puntos).
- Programa de Control de Calidad. (Hasta 4 puntos). 1.3.
- Medidas de Seguridad. (Hasta 4 puntos). 1.4.

### Se valorará:

En el Plan de Trabajo: El contenido, grado de detalle y coherencia de la organización propuesta por el licitador.

Se considerará la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y a las actividades, teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- definición de los recursos materiales y medios técnicos a asignar al contrato.
- presentación precisa de la distribución de los recursos humanos, detallando la distribución del personal a adscribir a las obras.
- definición del personal asignado a los diferentes puestos de forma detallada, especificando el grado de dedicación, experiencia, titulación y funciones de los puestos adscritos.
- información sobre posibles apoyos de asistencia y oficinas técnicas especializadas.
- considerando la tipología y las clases de obra, descripción de los principales tipos de actuación en el contexto de este contrato y Centros, detallando el proceso de control en las actuaciones de las empresas colaboradoras.
- medidas planteadas, justificación y coherencia con los medios propuestos ante actuaciones que, puede surgir, deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.

En el Proceso de Ejecución: El contenido, grado de detalle y coherencia del proceso de ejecución respecto a la organización propuesta por el licitador y al tipo de obras objeto del Acuerdo Marco.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- descripción del proceso de ejecución de las principales actuaciones, contemplando funciones y tareas a seguir en sus distintas fases.
- adecuación del proceso de ejecución a los distintos tipos de obra de forma coherente con la naturaleza del contrato.

109/2023/00548 LOTE 4 Página 3 de 22

MADRID

Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32

Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46 CSV: 17EVBJIFRT7373YL



- descripción que ponga en relación, de manera coherente, el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, identificando la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras simultáneas atendidas en función del importe.
- descripción de los protocolos previstos de coordinación de trabajos con las personas usuarias, responsables y mantenimiento de los Centros para la puesta en común de aspectos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento del Centro en diferentes fases de obra, así como el modo de actuar en caso de posibles incidencias previas a la ejecución de la obra, las surgidas durante su realización y tras la recepción de la misma.
- utilización de una herramienta informática del tipo "gestor documental de obras" con acceso desde el Distrito.
- definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra.
- disposición de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.

En el Programa de Control de Calidad: El contenido, grado de detalle y coherencia del Programa respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras objeto del contrato.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- contenidos del programa de aseguramiento de la calidad, aportando ejemplos de aplicación, protocolos de inspección y documentación.
- laboratorio externo al servicio del Control de Calidad para la ejecución del contrato, con cuantificación de número de ensayos y pruebas de servicio.
- organigramas organizativos completos y coherentes de procesos de ejecución y Control de Calidad.
- contenidos del programa de aseguramiento de la calidad con preparación en cada contrato basado.
- departamentos o personal técnico disponibles, con formación específica, de apoyo exclusivo para el Control de Calidad y el aseguramiento de las medidas ambientales, diferenciado del de Prevención de Riesgos Laborales.
- disposición de certificados que contribuyan a la calidad y sostenibilidad.

En las Medidas de Seguridad: En relación con el apartado 1.3., la explicación del Programa de Control de Calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, las medidas adoptadas para reducir las interferencias y afecciones de las obras con la movilidad de los peatones, vehículos y, en su caso, a personas usuarias y, en general, a las medidas de Seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos, tanto respecto a la propia obra, como respecto a posibles terceros afectados (personas usuarias, trabajadoras, etc.), y asegurar las condiciones de accesibilidad universal durante el todo proceso de la obra.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- definición correcta y completa de la operativa en relación con la Prevención de Riesgos Laborales en sus diferentes fases.
- abordaje de todos los aspectos de la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad y Salud, desde formación, información, coordinación de subcontratas y autónomos con gestión de la prevención con procedimientos generales de la propia empresa.
- descripción detallada de la organización específica y funciones para la ejecución de los trabajos del Acuerdo Marco.
- coherencia con los organigramas previos organizativos del resto de procesos de obra.

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 4 de 22

MADRID

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32

Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46 CSV: 17EVBJIFRT7373YL



- descripción de la clasificación de interferencias de manera correcta, teniendo en cuenta varias situaciones y medidas concretas.
- descripción de medidas de seguridad relacionadas por obra o edificio/Centro.
- descripción y análisis de situaciones de emergencia para las obras.
- departamentos o personal técnico disponibles, con formación específica, de apoyo exclusivo para el control y coordinación de las actuaciones y la Seguridad y Salud de las obras, la Prevención de Riesgos Laborales y la Accesibilidad, diferenciado del de Control de Calidad y Medio Ambiente.
- disposición de certificados que contribuyan a la seguridad.
- inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) para poder realizar, en su caso, trabajos de retirada de amianto.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se asignarán:

- de 2,1 a un máximo de 4 puntos, en función del mayor o menor grado de detalle y coherencia que presenten, conforme a las indicaciones señaladas;
- un máximo de 2 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, conforme a las indicaciones señaladas;
- O puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto, o con escasa o nula relación con el mismo, o con información incoherente conforme a las indicaciones señaladas.

Se considerará que una memoria es completa y detallada si, en cada apartado, recoge:

- una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos en todas sus fases (1,4 0,7 puntos),
- la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal (1 0,5 puntos),
- su justificación y coherencia con los medios propuestos (1 0,5 puntos),
- el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver (0,6
   0,3 puntos).

Se considerará memoria incompleta y/o general, aquella que no describa con precisión alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica, no adaptada al objeto del contrato y, en concreto, a cada Lote.

A continuación, se justifican las puntuaciones otorgadas a las empresas licitadoras en cada uno de los criterios:

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 5 de 22



ALTHENIA, S.L.U.							
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA							
(de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA	NO PRESENTAN O		
Matadalada wasa	Adecuacion medidas	Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO		
ejecución de trabajos real		coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE		
	realidad territorial y	medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)		
	temporal (0,5-1)	(0,5-1)	(0,3-0,6)				

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, unos con más grado de detalle que otros. Los medios comprometidos permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. La definición del personal asignado es precisa con datos concretos de los puestos, experiencias y titulaciones, pero grado de dedicación solo en algunos y con poco detalle en las funciones aunque precisa una serie de empresas colaboradoras específicas del objeto del contrato. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas especializadas de forma detallada. Describe los principales tipos de actuación enfocándolos en el contexto del contrato, pero sin detalle de proceso de control de las empresas colaboradoras. Las medidas planteadas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas están justificadas y son coherentes con los medios propuestos.

1,00	0,90	0,70	0,50	
Total parcial			3,10	

### 1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todas las indicaciones señaladas, si bien, unas con más grado de detallo que otras. Señalar que describe el proceso de ejecución de las principales actuaciones contemplando tareas a seguir en sus distintas fases Esquematiza, tanto la relación del proceso de ejecución con el plan trabajo propuesto para la ejecución de las obras, como la interacción entre los distintos intervinientes de la obra. Mediante cuadro, apoyándose en la relación de posibles obras e importes extraídos de la memoria económica del contrato para el primer año, identifica la asignación de mano de obra indirecta determinando la simultaneidad de obras a atender. Presenta medidas concretas de coordinación y ante incidencias.

0,90	0,75	0,85	0,60		
Total parcia			3,10		

### 1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria completa aportando información concreta sobre las indicaciones señaladas, con buen grado de detalle y coherencia respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras del Lote. Especifica contenidos del Plan de Calidad, aporta ejemplos de aplicación y especifica los controles y su desarrollo.

1,13	1,00	U,75	0,00	
1.15	1.00	0.95	0.60	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, con cierto nivel de detalle y coherencia en las medidas planteadas. No especifica los procedimientos generales de la empresa. Describe de un modo detallado la organización y funciones de equipo humano, la formación, información y la coordinación con subcontratistas y autónomos. El tratamiento de las posibles interferencias se describe adecuadamente, así como las medidas de seguridad que se describen, si bien no se particularizan por cada obra; se aporta una descripción breve de las situaciones de emergencia y las medidas a tomar

0,85	0,70	0,75	0,60		
Total parcial 2,90					
		12	,80		

109/2023/00548 LOTE 4 Página 6 de 22



YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

## Información de Firmantes del Documento

Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46 CSV: 17EVBJIFRT7373YL



ALVAC, S.A.							
	MEMORIA COMPL						
(de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA	NO PRESENTAN O		
Matadalada wasa	A -li	Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO		
ejecución de trabajos realid	Adecuacion medidas	coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE		
	realidad territorial y	medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)		
	temporal (0,5-1)	(0,5-1)	(0,3-0,6)				

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como medidas ante actuaciones que deban realizars en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas o el proceso de control de las empresas colaboradoras. La definición de lo recursos materiales y medios técnicos es detallada e incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. L definición del personal asignado incluye experiencias y grado de dedicación, pero titulaciones solo en algunos y sin detalle en las funciones. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, pero no aporta oficinas especialidas en el objeto del contrato Describe con detalle las posibles actuaciones enfocándolos en el contexto del contrato.

Total parcia			1,90	
			1,90	

### 1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunas de las indicaciones de forma genérica. No señala con precisión lo distintos tipos de obra ni expone la adecuación del proceso de ejecución, concretándose la información en relacionar y describir las actividade más importantes o complejas que pueden concurrir dentro de la ejecución del contrato. No presenta una descripción coherente que ponga el relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, no identificando la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras simultáneas atendidas en función del importe. Centra la exposición refiriendo el Diagrama de Gantt como herramienta para planificar y programar tareas en un periodo de tiempo, a realizar utilizando como base la tabla de rendimientos en la que se incluirán las actividades de la obra ordenadas por capítulos según determine el provecto. No expone el modo de actuar en caso de posibles incidencias previas, durante la ejecución de la obra y tras su recepción.

				1,60		
Total parcial				1,60		
1.3 Control de Calidad Hacta A nuntos						

Presenta una memoria completa aportando información concreta sobre el grueso de las indicaciones señaladas. Muestra un buen grado de detalle en la mayoría de contenidos y coherencia respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras del Lote, Especific contenidos del Plan de Calidad, aporta ejemplos de aplicación y especifica los controles y su desarrollo.

1,40	0,90	0,85	0,45	
Total parcial			3,60	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. L operatividad se desarrolla de un modo no exhaustivo. Se especifica formación del equipo humano y coordinación empresaria, destacando la formación del personal del Técnico de Prevención y Encargado de Obra, como recurso preventivo. No presenta organigrama, pero si un listado de personal técnico en PRL con sus funciones. Aporta descripción de interferencias y medidas a tomar, incluye un apartado de medidas de seguridac genérico y no hay descripción de situaciones de emergencia.

				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO		9,	10		

109/2023/00548 LOTE 4 Página 7 de 22







UTE: SERRAZAR, S.L BECSA, S.A.							
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA							
(de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA	NO PRESENTAN O		
Matadalasia	A d	Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO		
ejecución de trabajos real	Adecuacion medidas	coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE		
	realidad territorial y temporal (0,5-1)	medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)		
(0,7-1,4)		(0,5-1)	(0,3-0,6)				

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen. Aporta definición de los recursos materiales y medio técnicos sin mucho detalle. El personal asignado incluye experiencias y grado de dedicación, pero titulaciones solo en algunos y sin detalle en la: funciones. No detalla de forma concreta los apoyos de asistencia y oficinas técnicas, aunque se extraen del organigrama de la empresa, y no aport oficinas especialidas en el objeto del contrato. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato es generalista y sin detalle del proceso de control de las empresas colaboradoras. No aporta ninguna medida ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/c con condiciones meteorológicas adversas.

	1,50	
Total parcial	1,50	

### 1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunas de las indicaciones de forma genérica. Realiza de forma secuenciada i descripción de los principales capítulos/actuaciones que pueden intervenir en obra, pero no expone con precisión la adecuación del proceso d ejecución a los distintos tipos de obra. No se incluye descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, no identificando, ni incluyendo referencia, a la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras que pueden ser atendidas simultáneamente. No incluye información sobre protocolos previstos de coordinación de trabajos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento, ni sobre el modo de actuar en caso de posible incidencias. No hay referencia a las fases previa, durante la ejecución y tras el fin de obra. No aporta una definición detallada de la forma en la qui interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra.

				0,80			
Total parcial			0,80				
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos							

Presenta una memoria completa aportando información sobre las indicaciones señaladas, aunque algunas se exponen con poco grado de detalle ligero desarrollo. Realiza descripción con menor grado de detalle sobre los contenidos del programa de aseguramiento de la calidad, no aport ejemplos de aplicación, los controles a realizar y su desarrollo se especifican de una forma somera. Identifica la unidad de aseguramiento de la calidad y relaciona su personal integrante, pero no incorpora datos sobre la formación específica.

0,90	0,60	0,90	0,40	
Total parcial			2,80	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO

Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. La operatividad se desarrolla de un modo no exhaustivo. Se especifica formación del equipo humano. La coordinación empresarial se indica de u modo genérico. Presenta organigrama de la Unidad de Prevención, con detalle de funciones. No se describen interferencias ni medidas de seguridad particularizadas por obra; como apartado a destacar incluye un apartado de análisis de posibles situaciones de emergencia, detallado.

				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO			7,	10	

109/2023/00548 LOTE 4 Página 8 de 22



## Información de Firmantes del Documento



COARSA, S.A.								
	MEMORIA COMPL							
	(de 2,1 a un máx	MEMORIA	NO PRESENTAN O					
Metodologia para	Adecuacion medidas	Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO			
ejecución de trabajos	realidad territorial y	coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE			
,		medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)			
(0,7-1,4)	temporal (0,5-1)	(0,5-1)	(0,3-0,6)					

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, algunos con menor grado de detalle. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es detallada e incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. Aunque la definición del personal asignado no incluye datos nominales, sí la experiencia, dedicación y titulaciones y cor detalle en las funciones. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, pero no aporta oficina: especialidas en el objeto del contrato. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato presenta poco detalle, incluido e proceso de control de las empresas colaboradoras. Las medidas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condicione meteorológicas adversas, aunque son coherentes con los medios propuestos, se pesentan poco desarrolladas.

0,70	0,50	0,50	0,40			
Total parcial			2,10			
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos						

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica. Refiere el proceso de ejecución de la principales actuaciones y adecuación del proceso de ejecución a los distintos tipos de obra de forma coherente con la naturaleza del contrato. Sin embargo, no aporta descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y e organigrama operativo para la ejecución de las obras, ni refiere la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras que pueden se atendidas simultáneamente. No se refiere al modo de actuar en caso de posibles incidencias previas a la ejecución de la obra, las surgidas durante su realización y tras la recepción de la misma. No incluye tampoco referencia a la utilización de una herramienta informática del tipo "gesto documental de obras" con acceso desde el Distrito; no aporta una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra. No existe mención a que disponga de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.

				1,50				
Total parcia				1,50				
1.3 Control de Calidad	1.3 Control de Calidad Hasta 4 puntos							

Presenta una memoria completa aportando información acerca de todas las indicaciones señaladas. Muestra un buen grado de detalle en la mayoría de contenidos y coherencia respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras del Lote. Realiza una introducción completa de los contenidos del Plan de Calidad, aporta un ejemplo de aplicación, especifica los controles y su desarrollo, y cita la documentación pero sin estructura específica.

1,15	0,80	0,85	0,60	
Total parcial			3,40	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. L operatividad se desarrolla de un modo no exhaustivo. No se especifica la formación e información. La coordinación empresarial se deduce de organigrama general. No presenta en el apartado un organigrama de la Unidad de Prevención- Seguridad y Salud, presenta un listado sin coherencia con el organigrama general. Se describen interferencias como afecciones, se incluyen medidas de seguridad particularizadas para obras en Vía Pública; escasa referencia a actuaciones en posibles situaciones de emergencia

A destacar la creación de un equipo retén de emergencias para riesgos inminentes que precisen actuación inmediata.

				2,00	
			2,00		
TOTAL PLAN OPERATIVO			9,	00	

109/2023/00548 LOTE 4 Página 9 de 22

Información de Firmantes del Documento







UTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) - Obras y Servicios TAGA, S.A.								
	MEMORIA COMPL							
	(de 2,1 a un máx	MEMORIA	NO PRESENTAN O					
Matadalasia wasa	Adecuacion medidas	Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO			
Metodologia para ejecución de trabajos		coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE			
,	realidad territorial y	medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)			
(0,7-1,4)	temporal (0,5-1)	(0,5-1)	(0,3-0,6)					

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, unos con más grado de detalle que otros. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es concreta y clara e incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. Aunque la del personal asignado no incluye datos nominales, sí la experiencia, dedicación y titulaciones, pero sir descripción de las funciones. Presenta muy poco detalle en los apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa aunque ofrece oficinas especialidas en el objeto del contrato. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato es detallada y concreta, aunque no así el proceso de control de las empresas colaboradoras. Describe con coherencia las medidas ante actuaciones que debar realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.

0,90	0,50	0,50	0,40			
Total parcia			2,30			
4.2 Durana da Financión Harta Amenta						

### 1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica. Realiza descripción de las principales actuaciones señalando las tareas que intervinenen en tres fases diferenciadas del proceso de ejecución. Expone la adecuación del proceso de ejecución estableciendo una división de los procesos de construcción en tres grandes grupos de actuaciones encajando con la naturaleza del contrato. Sin embargo, no incluye descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, ni identifica el número concreto de obras que pueden ser atendidas simultáneamente, señalando la asignación de mano de obra indirecta exclusivamente a través de organigrama. No describe los protocolos previstos de coordinación de trabajos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento, ni refiere el modo de actuar en caso de posibles incidencias previas a la ejecución de la obra, las surgidas durante su realización y tras la recepción de la misma. Tampoco expone una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra. No identifica la disposición de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.

		2,00	
	Total parcial	2,00	

## 1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica y faltando precisión en algunas de las indicaciones señaladas. Al respecto del programa de aseguramiento de la calidad, aporta un ejemplo de aplicación de ejecución de pavimentos referido a una ubicación concreta del Distrito, Parque de la Bombilla, pero no particularizado a la Calidad. No se incluye estructura documental, er su defecto se cita un control de documentación. No se facilitan datos de cuantificación de número de ensayos y pruebas de servicio a realizar. Se describen, sólo parcialmente, las funciones del equipo integrante de la unidad de aseguramiento de la calidad. Identifica la unidad y relaciona su personal integrante, pero no incorpora datos sobre la formación específica, no señala que sea de apoyo exclusivo para el Control de Calidad y el aseguramiento de las medidas ambientales y tampoco específica que sea diferenciado del de Prevención de Riesgos Laborales.

		1,80	
•	Total parcial	1,80	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. Destaca la operatividad, que se desarrolla con cierto grado de detalle. Se especifica formación del Jefe de Seguridad y Salud en otro apartado; aporta apartado de coordinación empresarial, no se especifican los controles generales. Presenta organigrama de la Unidad de Prevención, con funciones sólo del Técnico de prevención, en otro apartado. Las interferencias se describen como afecciones, con descripción de medidas; se describen algunas medidas de seguridad, sin particularizar por obra; incluye un apartado de análisis de posibles situaciones de emergencia, detallado

			2,00	
	Total parcial		2,00	
	TOTAL PL	AN OPERATIVO	8,	10

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 10 de 22

Información de Firmantes del Documento



Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32

Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03

Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46

CSV: 17EVBJIFRT7373YL



PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.								
	MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA							
	(de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				NO PRESENTAN O			
Matadalasia	A d	Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO			
Metodologia para Adecuacion medidas ejecución de trabajos realidad territorial y	coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE				
	medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)				
(0,7-1,4)	temporal (0,5-1)	(0,5-1)	(0,3-0,6)					

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen. La definición de los recursos materiales y medio técnicos incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. Aporta ciertos datos del personal asignado comtitulaciones, pero no así las experiencias o grado de dedicación y sin detalle en las funciones. Detalla de forma concreta los apoyos de asistencia oficinas técnicas, pero sólo indica que contará con oficinas especialidas, sin concreción. La descripción de las posibles actuaciones en el context del contrato es generalista y sin detalle del proceso de control de las empresas colaboradoras. No aporta ninguna medida ante actuaciones qui deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.

				1,70		
Total parcial 1,						
1.2. Processo do Ejecución Hacta 4 nuntos						

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunas de las indicaciones de forma genérica. Realiza una descripción somera d los procesos constructivos de los principales capítulos que podrían componer el proyecto, se abordan de manera aislada sin enlazar entre sí. N expone de manera completa el proceso de ejecución, ni hace referencia a los distintos tipo de obra, como tampoco entra en la descripción de cómo se adecúa el proceso a estos. No presenta una descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, identificando la asignación de mano de obra indirecta y el número de obra simultáneas atendidas en función del importe, únicamente señala que la dotación de equipos será la adecuada para que se alcancen lo rendimientos. Enlaza referencia con contenido genérico a Diagrama de Gantt, tabla de rendimientos y actividades de la obra. No identifica la utilización de una herramienta informática del tipo "gestor documental de obras" con acceso desde el Distrito. No aporta una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra. Tampoco existe mención a que disponga de certificado: que contribuyan a la innovación a la construcción.

		0,90	
	Total parcial	0,90	

## 1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, no aportando datos sobre el laboratorio externo al servicio del Control de Calidad para la ejecución del contrato ni facilitando una cuantificación de número de ensayos y pruebas de servicio a realiza, describiendo el contenido de otros apartados de form. genérica y poco precisa. Especifica los contenidos, pero no presenta ejemplos de aplicación del programa de aseguramiento de la calidad. Present de modo genérico las técnicas de seguimiento para control del PAC. No incluye estructura documental. Incluye organigrama con estructura de Unidad de Calidad que resulta coherente con los medios y procesos presentados independiente de producción y de PRL. Facilita descripción de funciones de los integrantes de la unidad, su formación específica y expresa que el equipo será de apoyo exclusivo.

		2,00	
	Total parcial	2,00	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. L operatividad se no se desarrolla. Destaca en el apartado de formación del personal propio en Seguridad y Salud, indicando las horas de formación no aporta apartado de coordinación empresarial, no se especifican los procedimientos generales. Se describe la organización específica, si presentar organigrama específico de Prevención- Seguridad y Salud, aunque sí aparece en el organigrama general, en otro apartado. Se incluye apartado de interferencia, con descripción de medidas; se describen medidas de seguridad, particularizadas por cada obra. No incluye un apartado de análisis de posibles situaciones de emergencia.

			2,00	
	Total parcial		2,00	
	TOTAL PL	AN OPERATIVO	6,	60

109/2023/00548 LOTE 4 Página 11 de 22

Información de Firmantes del Documento



Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32

Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03

Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46

CSV: 17EVBJIFRT7373YL



VIRTON, S.A.								
	MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA							
	(de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				NO PRESENTAN O			
Matadalasia nava		Justificacion y	Conocimiento de las	INCOMPLETA O	CONTENIDO			
Metodologia para Adecuacion medidas ejecución de trabajos realidad territorial y	coherencia de los	actuaciones y	GENERAL	INCOHERENTE				
	·	medios propuestos	problemas a resolver	(máximo de 2 puntos)	(0 puntos)			
(0,7-1,4)	temporal (0,5-1)	(0,5-1)	(0,3-0,6)					

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, unos con más grado de detalle qu otros. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es concreta y clara. La definición del personal asignado es precisa, con dato concretos de los puestos, experiencias y titulaciones, pero sin grado de dedicación y sin detalle en las funciones. Detalla apoyos de asistencia oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, pero no aporta oficinas especializadas en el objeto del contrato. Describe los principale tipos de actuación, pero con poco grado de concreción. El procedimiento de control de las empresas colaboradoras está descrito como parte de otro apartado, con poco detalle. Las medidas planteadas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas están justificadas y son coherentes con los medios propuestos.

0,80 0,70 0,80 0,50			Total parcial	2,80	
	0,80	0,70	0,80	0,50	

### 1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica. Realiza introducción señalando actuacione preparatorias, dedicando el grueso de la memoria a la descripción secuenciada de los procesos constructivos de las principale actividades/capítulos que podrían componer el proyecto, señalando las operaciones que incluye cada uno. No expone cómo se adecúa el procesi de ejecución a los distintos tipo de obra. No aporta descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco d la organización ni el organigrama operativo para la ejecución de las obras, omitiendo detalle sobre la asignación de mano de obra indirecta. Por e contrario, sí señala el número de obras que pueden ser atendidas simultáneamente. No incluye información sobre protocolos previstos de coordinación de trabajos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento, ni al modo de actuar en caso de posible incidencias. No hay referencia a las fases previa, durante la ejecución y tras el fin de obra. No aporta una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra.

				1,20		
	Total parcial 1,20					

## 1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria completa aportando información sobre las indicaciones señaladas, aunque algunas se exponen con poco grado de detalle ligero desarrollo. Especifica los contenidos del programa de aseguramiento de la calidad, incluye ejemplo de aplicación, referencia a protocolos pero no incluye estructura documental. Desde el punto de vista de Calidad, el organigrama no resulta del todo coherente, sólo figura el jefe de la unidad de aseguramiento de la calidad, no se detalla la formación específica del resto de los integrantes.

1,20	1,00	0,80	0,30	
		Total parcial	3,30	

## 1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, con cierto nivel de detalle y coherencia er las medidas planteadas. Describe la operatividad en relación con la Prevención de Riesgos. Describe de un modo detallado la organización funciones del equipo humano, la formación, información y la coordinación con subcontratistas y autónomos. No especifica los procedimiento generales de la empresa. Aporta organigrama específico, con funciones del personal del equipo PRL. El tratamiento de las posibles interferencia se describe con escaso detalle; las medidas de seguridad se describen con detalle sin particularizar por cada obra; se aporta descripción de las situaciones de emergencia y las medidas a tomar

1,10	0,80	1,00	0,30		
		Total parcial	3,20		
TOTAL PLAN OPERATIVO				10	,50

109/2023/00548 LOTE 4 Página 12 de 22

Información de Firmantes del Documento





Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32

Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03

Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46 CSV: 17EVBJIFRT7373YL



Resumen de puntuaciones del Lote 4 para el criterio 1 de Plan Operativo:

LOTE 4. PUNTUACIÓN CRITERIO 1: PLAN OPERATIVO						
EMPRESAS LICITADORAS	1.1. PLAN TRABAJO (hasta 4 puntos)	1.2. PROCESO EJECUCIÓN (hasta 4 puntos)	1.3. CONTROL CALIDAD (hasta 4 puntos)	1.4. MEDIDAS SEGURIDAD (hasta 4 puntos)	TOTALES (hasta 16 puntos)	
UTE: SERRAZAR S.L BECSA S.A.	1,50	0,80	2,80	2,00	7,10	
COARSA S.A.	2,10	1,50	3,40	2,00	9,00	
ALTHENIA S.L.U.	3,10	3,10	3,70	2,90	12,80	
ALVAC S.A.	1,90	1,60	3,60	2,00	9,10	
UTE: GYOCIVIL S.A TAGA S.A.	2,30	2,00	1,80	2,00	8,10	
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	1,70	0,90	2,00	2,00	6,60	
VIRTON S.A.	2,80	1,20	3,30	3,20	10,50	

## 2. Gestión Ambiental. (Hasta 4 puntos).

Se valorará el Plan de Gestión Ambiental de una obra tipo (de las que son objeto del Acuerdo Marco), que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto, la memoria del Plan deberá integrar:

- **2.1.** Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
- **2.2.** Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

## Se valorará:

En Medidas para la reducción de emisiones. Intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- minimización en la generación de residuos de la construcción, valoración de estos dentro de una economía circular y en coherencia con los fines y objetivos establecidos en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (P.E.M.A.R) así como la minimización y adopción de medidas correctoras sobre los impactos ambientales en el medio natural y urbano.
- medidas específicas para la reducción de emisiones atmosféricas y de la contaminación acústica, tanto para maquinaria, como para mano de obra.
- propuesta de medidas generales para el control de las emisiones atmosféricas en la fase previa y de ejecución de la obra, así como durante el transporte de materiales.
- equipo de vigilancia ambiental en las obras en colaboración con equipo de Gestión Ambiental, trabajando conjuntamente con el jefe de obra.
- la reducción cuantificada de consumos en vehículos, maquinaria, herramientas manuales, así como propuesta de uso de materiales reciclados.

En Medidas para la eliminación de residuos. Intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación de residuos de construcción y demolición.
- propuesta para la instalación de un punto limpio con tantos contenedores de residuos de construcción y demolición como materiales separados.
- incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos.

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 13 de 22

RTAMENTO DISTRITO Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
CSV: 17EVBJIFRT7373YL





- incorporación de la separación de residuos en origen entre las medidas de aplicación directa en obra.
- establecimiento para la distinción de residuos sólidos urbanos y asimilables y los residuos peligrosos, contando con un procedimiento de actuación en caso de disponer de estos últimos.
- gestores autorizados de residuos de construcción y demolición.
- propuesta de medidas específicas para la reducción de los residuos generados.
- propuesta para la selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presentan un mejor comportamiento ambiental.
- propuesta de medidas para el fomento de materiales reciclados.
- reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales.
- establecimiento de un procedimiento global sobre la forma de actuar en obra cuyo cumplimiento será vigilado por el Gestor Ambiental en coherencia con el organigrama propuesto.

En cada uno de estos dos apartados de la memoria del Plan, se asignará:

- de 1,1 a un máximo de 2 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa conforme a las indicaciones señaladas, en función del mayor o menor grado de detalle, claridad y coherencia de las medidas presentadas a adoptar en relación con las obras objeto de este Acuerdo Marco, así como la cuantificación de la reducción de las emisiones o residuos de cada una de ellas,
- un máximo de 1 punto a las ofertas que presenten una memoria poco clara, incompleta o general, conforme a las indicaciones señaladas,
- O puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto o de presentarse, con un contenido e información incoherentes.

Se considerará que una memoria es completa y detallada cuando, en cada apartado, recoja:

- una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,8 -0,4 puntos),
- la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal (0,7 0,35 puntos),
- su justificación, así como su coherencia con los medios propuestos (0,5 0,25 puntos).

Se considerará una **memoria incompleta y/o general** aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 14 de 22



ALTHENIA					
	RIA COMPLETA Y DETA 1,1 a un máximo de 2 pu		MEMORIA	NO PRESENTAN O	
Metodologia para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuacion medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificacion y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)	INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)	

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, que indica integrados en un PGA, si bien, algunos con menos grado de detalle, como la descripción de los impactos ambientales, medidas a adoptar y la valorización de los residuos dentro del PEMAR.

Sí aporta diversas medidas para reduccion de emisiones y contaminación acústica, así como para su control en las diferentes fases que se solicitan. Desarrolla con detalle aspectos como el equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, pero no así otros como la cuantificación de las reduciciones de consumos ni la propuesta de materiales reciclados.

0,50	0,45	0,25	
	Total parcial	1,20	

## 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria completa aportando información y contenido, con mayor o menor grado de detalle, sobre todos los aspectos señalados. Destacan por su detalle, concreción y claridad, la descripción del punto limpio, la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos, con distinción entre los diferentes tipos (Residuos Peligrosos, Asimilables a Urbanos, etc.), así como la descripción de medidas para el fomento de materiales reciclados o con mejor comportamiento ambiental. Presenta menor grado de detalle en las medidas específicas de reducción de residuos y una menor adaptación al contexto del contrato en la incorporación de la separación de residuos en origen.

0,60	0,65	0,35		
	Total parcial	1,60		
	TOTAL GESTI	2,	80	

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 15 de 22





ALVAC, S.A.					
MEMO	RIA COMPLETA Y DETA				
(de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA	NO PRESENTAN O	
Metodologia para el	Adecuacion medidas	Justificacion y	INCOMPLETA O	CONTENIDO	
estudio de las medidas	realidad territorial y	coherencia de los	GENERAL	INCOHERENTE	
de protección	temporal	medios propuestos	(máximo de 1 punto)	(0 puntos)	
medioambiental	(0,35-0,7)	(0,25-0,50)		(0 pulled)	
(0,4-0,8)	(0,03 0,77	(0,23 0,30)			

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, integrados como parte de un PGA, al que se refiere, si bien, unos con más grado de detalle que otros. Sí describe con detalle y coherencia los impactos ambientales y las medidas a adoptar, englobado asimismo dentro del control, aunque no detalla la valorización de los residuos dentro del PEMAR. Sí aporta diversas medidas coherentes para reduccion de emisiones y contaminación acústica, así como para su control en las diferentes fases que se solicitan, estando especialmente detallada y clara la fase de ejecución, que incluye las herramientas que se aplicarían. Desarrolla con mucho detalle el equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, organigrama e interacción con la obra. Cuantifica de las reducciones de GEI y la propuesta de materiales reciclados y del fomento de su uso es concreta y coherente.

0,70	0,65	0,35	
	Total parcial	1,70	

## 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria completa aportando información y contenido, con mayor o menor grado de detalle, sobre todos los aspectos señalados. Destacan por su detalle, concreción y claridad la descripción del punto limpio y del establecimiento de un procedimiento global sobre la forma de actuar en obra, incluyendo el control de la Gestión de residuos, del que aporta incluso detalle de las herramientas de las que se sirve.

Otros aspectos tienen algo menos de detalle, como la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos o las medidas específicas de reducción de residuos y la adaptación al contexto del contrato de la separación de residuos en origen. Igualmente, resulta menos concreta la descripción de medidas para el fomento de materiales reciclados o con mejor comportamiento ambiental.

0,45	0,50	0,25		
	Total parcial	1,20		
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			2,	90

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 16 de 22





UTE: SERRAZAR, S.L BECSA, S.A.					
MEMC	RIA COMPLETA Y DETA				
(de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA	NO PRESENTAN O	
Metodologia para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0.4-0.8)	Adecuacion medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificacion y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)	INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)	

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, que quedarían integrados como parte de un PGA, del que indica incluso el responsable de su elaboración. No obstante, presenta unos apartados con más grado de detalle que otros. Sí describe con detalle y coherencia los impactos ambientales y las medidas a adoptar, englobado asimismo dentro del control. Aporta medidas para reducir los residuos y para la valorización, aunque no describe de forma concreta los impactos ambientales y medidas correctoras frente a ellos. Sí aporta diversas medidas detalladas y coherentes para reduccion de emisiones y contaminación acústica, así como para su control en las diferentes fases que se solicitan. Desarrolla el equipo de vigilancia ambiental y su organigrama. Cuantifica las reducciones de consumo y la propuesta de materiales reciclados y del fomento de su uso es concreta y detallada.

0,65	0,65	0,40	
Total parcial		1,70	

### 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como una descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación de residuos de construcción y demolición o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales. Otros aspectos resultan generalistas y con poco detalle, como la propuesta de instalación de un punto limpio o la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos. Sí aporta con algo más de detalle aspectos como los gestores autorizados o la distinción entre tipos de residuos.

			1,00	
Total parcial			1,00	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL		2,	70	

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 17 de 22





COARSA, S.A.					
	PRIA COMPLETA Y DETA 1,1 a un máximo de 2 pur				
Metodologia para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuacion medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificacion y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)	MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)	

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados que indica integrados en un PGA, si bien, algunos con menos grado de detalle, como la minimización en la generación de residuos o la valorización dentro del PEMAR o la adopción de medidas correctoreas sobre los impactos medioambientales.

Sí aporta diversas medidas detalladas y coherentes para reduccion de emisiones y contaminación acústica, pero no así con su control en las diferentes fases. Desarrolla con detalle el equipo de vigilancia ambiental y sus funciones, pero la propuesta de materiales reciclados no está adaptada al contexto del contrato.

0,50	0,35	0,25	
	Total parcial	1,10	

## 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales, el establecimiento de un procedimiento global sobre la forma de actuar ei obra o la descripción de las medidas específicas para separación de RCD.

Otros aspectos resultan generalistas, como la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos. Sí presenta mayor grado de detalle y concreción sobre los gestores autorizados o la distinción entre tipos de residuos.

			1,00	
Total parcial			1,00	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL		2,	10	

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 18 de 22



Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46 CSV: 17EVBJIFRT7373YL





UTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) - Obras y Servicios TAGA, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA					
(de	1,1 a un máximo de 2 pur	itos)	MEMORIA	NO PRESENTAN O	
Metodologia para el estudio de las medidas de protección	Adecuacion medidas realidad territorial y temporal	Justificacion y coherencia de los medios propuestos	INCOMPLETA O  GENERAL (máximo de 1 punto)	CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)	
medioambiental (0,4-0,8)	(0,35-0,7)	(0,25-0,50)			

Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, integrados como parte de un PGA al que se refiere, si bien, unos con más grado de detalle que otros, y con cierta falta de claridad en la estructura. Sí describe con detalle los impactos ambientales y las medidas a adoptar, aunque tanto la reducción como la valorización de los residuos dentro del PEMAR tiene buen grado de detalle en el tratamiento de tierras, pero no en el resto. Aporta diversas medidas detalladas y coherentes para reduccion de emisiones y contaminación acústica. A lo largo de varios apartados de la memoria define medidas para su control en las diferentes fases que se solicitan. Desarrolla el equipo de vigilancia ambiental y su organigrama. La cuantificación de la reduccion de consumos y la propuesta de materiales reciclados presentan poco detalle, aunque incluye la cuantificación de reducción de emisión de ruidos y contaminantes.

0,60	0,55	0,25	
Total parcial		1,40	

## 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria incompleta, con aspectos de los señalados que no se incluyen, como selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presenten un mejor comportamiento ambiental, medidas para el fomento de materiales reciclados o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales.

Otros aspectos resultan generalistas, como los gestores autorizados, o con poco de detalle, como la descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación de residuos de construcción y demolición, la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos y la propuesta de instalación de un punto limpio.

Total parcial  TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL		0,50	.90	
•			,	
			0,50	

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 19 de 22





PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA					
(de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA	NO PRESENTAN O	
Metodologia para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuacion medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificacion y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)	INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)	

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se aportan, como la descripción del equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, o la propuesta de fomento del uso de materiales reciclados. Sí describe con detalle los impactos ambientales y las medidas a adoptar, aunque enfocados sólo a la reducción y la valorización de los residuos.

No aporta medidas para la reducción de la contaminación acústica, pero sí para la reducción de emisiones contaminantes. Se aporta la definición de las medidas para su control en las diferentes fases que se solicitan, pero de forma poco concreta.

			1,00	
Total parcial		1,00		

## 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria incompleta, con aspectos de los señalados que no se incluyen, como la selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presenten un mejor comportamiento ambiental.

Otros aspectos resultan generalistas, como la descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación o para el fomento de materiales reciclados o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales, o con poco grado de detalle, como la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos y la propuesta de instalación de un punto limpio.

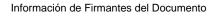
Sí incluye con mayor grado de detalle los gestores autorizados o la incorporación de la separación de residuos en origen.

			0,70	
Total parcial			0,70	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL		1,	70	

109/2023/00548 LOTE 4 Página 20 de 22



Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46





VIRTON, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA					
(de	1,1 a un máximo de 2 pur	ntos)	MEMORIA	NO PRESENTAN O	
Metodologia para el estudio de las medidas	Adecuacion medidas	Justificacion y	INCOMPLETA O GENERAL	CONTENIDO INCOHERENTE	
de protección medioambiental (0,4-0,8)	temporal (0,35-0,7)	medios propuestos (0,25-0,50)	(máximo de 1 punto)	(0 puntos)	

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos <sup>señalados</sup> no se aportan, como la <sup>descr</sup>ipción del equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, o la propuesta de fomento del uso de materiales reciclados.

No identifica con detalle los impactos ambientales ni las medidas a adoptar para la reducción de los residuos, aunque sí algo más con la valorización. Aporta medidas para la reducción de emisiones contaminantes y para la reducción de la contaminación acústica. Se aporta la definición de las medidas para su control en las diferentes fases que se solicitan, pero de forma poco concreta y únicamente relativas a la contaminación acústica.

			0,90	
Total parcial		0,90		

### 2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos

Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como una propuesta de medidas específicas para la reducción de los residuos generados, las medidas para el fomento de materiales reciclados o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales,

Otros aspectos resultan generalistas y con poco de detalle, como las medidas específicas para la separación de RCD o la selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presentan un mejor comportamiento ambiental.

Sí aporta con mayor grado de detalle aspectos como la propuesta de instalación de un punto limpio, los gestores autorizados o la distinción entre tipos de residuos y la descripción del tratamiento específico para cado uno.

		1,00	
	Total parcial	1,00	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL		1,	90

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 21 de 22







Resumen de puntuaciones del Lote 4 para el criterio 2 de Gestión Ambiental:

LOTE 4. PUNTUAC	CIÓN CRITERIO 2: C	GESTION AMBIENT	TAL .
EMPRESAS LICITADORAS	2.1. REDUCCIÓN EMISIONES	2.2. ELIMINACIÓN	TOTALES
LIVIFRESAS LICITADORAS	(hasta 2 puntos)	RESIDUOS	(hasta 4 puntos)
		(hasta 2 puntos)	()
UTE: SERRAZAR S.L BECSA S.A.	1,70	1,00	2,70
COARSA S.A.	1,10	1,00	2,10
ALTHENIA S.L.U.	1,20	1,60	2,80
ALVAC S.A.	1,70	1,20	2,90
UTE: GYOCIVIL S.A TAGA S.A.	1,40	0,50	1,90
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	1,00	0,70	1,70
VIRTON S.A.	0,90	1,00	1,90

# 4. RESUMEN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN.

Teniendo en cuenta toda la exposición anterior, el cuadro resumen, clasificando las proposiciones por orden decreciente de puntuación total obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, se resulta de la siguiente manera:

LOTE 4  /PRESAS LICITADORAS	CRITERIO 1 Plan Operativo (hasta 16 puntos)	CRITERIO 2 Gestión ambiental (hasta 4 puntos)	TOTALES (hasta 20 puntos)
ALTHENIA S.L.U.	12,80	2,80	15,60
VIRTON S.A.	10,50	1,90	12,40
ALVAC S.A.	9,10	2,90	12,00
COARSA S.A.	9,00	2,10	11,10
UTE: GYOCIVIL S.A TAGA S.A.	8,10	1,90	10,00
UTE: SERRAZAR S.L BECSA S.A.	7,10	2,70	9,80
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	6,60	1,70	8,30

# Documento firmado electrónicamente

Los datos de la/s persona/s firmante/s (identidad y cargo) y firma/s (fecha) se recogen en el pie de este documento

109/2023/00548\_LOTE 4 Página 22 de 22



YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

